



Factura: 003-002-000025191



20170701006P00151

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701006P00151						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2017, (14:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791742374001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	WILSON ELICIO SANCHEZ ZHUNGATA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PUBLICA DE CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A., QUE HACE EL SR. WILSON ELICIO SANCHEZ ZHUNGATA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 2016						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 diecisiete, quien justifica su intervención con los
2 documentos certificados que se insertan a la presente
3 matriz. El compareciente declara ser mayor de edad,
4 hábil en derecho para contratar y contraer
5 obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe,
6 en virtud de haberme exhibido su documento de
7 identificación cuya copia fotostática debidamente
8 certificada por mí, agrego a esta escritura como
9 documento habilitante. Advertido el compareciente
10 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
11 escritura, así como examinado que fue de que
12 parece al otorgamiento de esta escritura sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
14 sujeción, me pide que eleve a escritura pública la
15 siguiente la Minuta que a continuación se detalla así:
16 **SEÑORITA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
17 Públicas que mantiene a su cargo, sírvase insertar
18 una de CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN AL
19 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
20 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO
21 BANACALI S. A., al tenor de las siguientes
22 cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene
23 en la celebración de la presente Escritura Pública el
24 señor Wilson Elicio Sánchez Zhungata, en calidad de
25 Gerente General, quien ejerce la Representación
26 Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía
27 CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.. El
28 compareciente, es mayor de edad, de estado civil

L.B.P. -409-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 casado, de ocupación empleado particular, de
2 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
3 Machala, Provincia de El Oro, el compareciente otorga
4 la presente Escritura Pública debidamente autorizado
5 por la Junta Universal de Accionistas, celebrada el
6 dieciséis de enero del dos mil diecisiete, la cual
7 conjuntamente con el respectivo nombramiento se
8 agregan al presente acto como documentos
9 habilitantes, con los que acredita su personería e
10 intervención.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1)**
11 Mediante Escritura Pública otorgada el dos de julio
12 del año dos mil nueve, ante el Notario Sexto del
13 Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea e
14 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
15 con el número ochocientos noventa y siete (897) y
16 anotada en el Repertorio bajo el número mil
17 seiscientos cuarenta y tres (1643), el veintisiete de
18 julio del año dos mil nueve, se constituyó la
19 Compañía denominada CALIDAD EN BANANO
20 BANACALI S. A.- **2.2)** Por Escritura Pública
21 autorizada por la Doctora Lenny Noemí Blacio
22 Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el día tres
23 de febrero del año dos mil dieciséis, la Compañía
24 CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A., aumentó su
25 capital social, y reformó su Estatuto Social, la misma
26 que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Machala, el veintisiete de diciembre de dos mil
28 dieciséis, con el Número Cuatrocientos ochenta y

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 anotada en el Repertorio con el Número Cinco mil
2 ochenta y seis; **2.3)** Mediante Acta de Junta Universal
3 de accionistas, celebrada el dieciséis de enero del año
4 dos mil diecisiete, de manera unánime se aprobó la
5 Convalidación de la suscripción y forma de pago
6 detallada en la Escritura de Aumento de Capital y
7 Reforma de Estatutos de la Compañía CALIDAD EN
8 BANANO BANACALI S. A., y la autorización al
9 Gerente General, para la subsanación de la Escritura
10 Pública sobre el aumento de capital.- **TERCERA:**
11 **DECLARACIONES.-** La Compañía CALIDAD EN
12 BANANO BANACALI S. A., por intermedio de su
13 representante legal señor Wilson Elicio Sánchez
14 Chungata, declara por este documento público que la
15 Junta Universal de Accionistas celebrada el dieciséis
16 de enero del año dos mil diecisiete, que se agrega a
17 esta escritura como documento habilitante resuelve
18 por unanimidad de votos del capital social pagado
19 concurrente: **3.1)** Convalidar la Escritura Pública de
20 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de
21 la Compañía CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.,
22 celebrada el día tres de Febrero del dos mil dieciséis,
23 ante la Notaría Sexta del cantón Machala, Doctora
24 Lenny Blacio Pereira, e inscrita en el Registro
25 Mercantil del cantón Máchala, con el número
26 Cuatrocientos ochenta y anotada en el Repertorio
27 bajo el número Cinco mil ochenta y seis, en fecha
28 veintisiete de Diciembre del dos mil dieciséis, en la

L.B.P. - tres -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 cual se ha deslizado un error involuntario,
2 referente al cuadro de integración de capital,
3 por lo tanto la Junta por unanimidad resuelve
4 que el cuadro de integración de capital constará de
5 la siguiente manera: "-----"

ACCIONISTAS ACTUAL	CAPITAL	NUM/ACC	AUM/CAP NUMERARIO	ACC/EN	NUEVO/CAP	TOTAL/ACC
Edild Angélica Aguilar Flores	\$ 400,00	40	\$29.600,00	2.960	\$ 30.000,00	3.000
Mayiyi Irene Castillo Torres	\$ 400,00	40	\$69.600,00	6.960	\$ 70.000,00	7.000
TOTALES:	\$ 800,00	80	\$ 99.200,00	9.920	\$ 100.000,00	10.000

6
7
8
9
10
11 **3.2)** Rectificar y convalidar la fecha del Acta de Junta
12 General sobre el aumento de capital, siendo lo
13 correcto que fue celebrada el día Miércoles veinte de
14 Enero del año dos mil dieciséis, a las trece horas diez
15 minutos.- **3.3)** Así como por unanimidad aprueba la
16 autorización al Gerente General para que legalice lo
17 resuelto en la presente junta.- **CUARTA:**
18 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor **Wilson**
19 **Elicio Sánchez Zhungata**, en calidad de Gerente
20 General y Representante Legal de la Compañía
21 **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**, DECLARA
22 BAJO JURAMENTO QUE: **4.1.-** Que la Junta
23 Universal de Accionistas celebrada el dieciséis de
24 enero del año dos mil diecisiete, aprobó: **4.1.1)** Por
25 unanimidad convalidar la Escritura Pública de
26 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de
27 la Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**,
28 celebrada el día tres de Febrero del dos mil dieciséis.-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

1 4.1.2) Rectificar y convalidar la fecha del Acta de
2 Junta General sobre el aumento de capital, siendo lo
3 correcto que fue celebrada el día Miércoles veinte de
4 Enero del año dos mil dieciséis, a las trece horas diez
5 minutos. 4.2.- Que la compañía no tiene contratos de
6 obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni mantiene
7 obligaciones pendientes con ninguna de sus
8 instituciones; y, 4.3.- Que el contenido del presente
9 acto y cada una de sus cláusulas son reales y lícitas
10 es otorgado en cumplimiento estricto de las
11 disposiciones de la Ley de Compañías, asumiendo las
12 responsabilidades civiles y penales que se pudieren
13 derivar del mismo.- **QUINTA: ACEPTACIÓN Y**
14 **VALIDACIÓN.**- La parte compareciente, acepta y se
15 ratifica en cada una de las cláusulas estipuladas en
16 este instrumento público por convenir a los intereses
17 de su representada.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:**
18 Se agregan como documentos habilitantes: copias
19 fotostáticas de la cédula de ciudadanía y certificado
20 de votación del Gerente General, acta de Junta
21 Universal de fecha dieciséis de enero del año dos mil
22 diecisiete; así como el nombramiento del mismo.
23 Agregue usted señorita Notario las demás
24 formalidades de ley para la perfecta validez jurídica
25 de éste instrumento.- **Hasta aquí la minuta**
26 **transcrita**, que con las enmiendas, correcciones y
27 rectificaciones hechas por el otorgante y autorizadas
28 por mí, la Notaría, quedan elevadas a Escritura

Machala, 24 de Noviembre del 2016

Sr.

WILSON ELICIO SÁNCHEZ ZHUNGATA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, en su sesión celebrada el día 24 de Noviembre del 2016, acordó elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus deberes y atribuciones constan señalados en el Artículo Décimo de los Estatutos de la compañía.

La compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Abg. Luis Zambrano Larrea, en la Notario Público Sexto del cantón Machala, el 02 de Julio del 2009, aprobada por el Superintendente de compañía, según resolución No. 09.M.DIC.0239, el 21 de Julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala con el No. 897 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.643, el 27 de Julio del 2009.

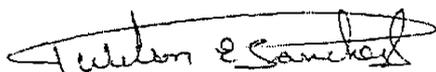
Atentamente,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres
C.C. 0702783333
PRESIDENTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**

Machala, 24 de Noviembre del 2016.



Wilson Elicio Sánchez Zhungata
C.C. 0702426594
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 6438



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1131
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO
IDENTIFICACIÓN:	0702426594
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

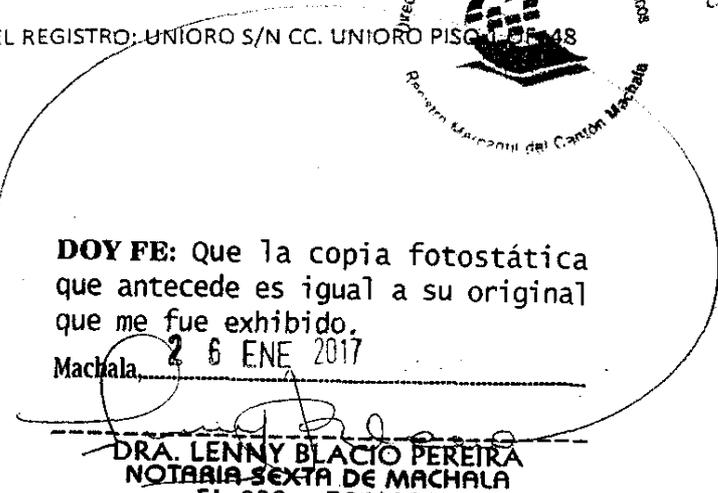

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 26 ENE 2017


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791742374001
 RAZON SOCIAL: CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: BANACALI S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO
 CONTADOR: FIALLOS CAMPOVERDE RAQUEL ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/07/2009 FEC. CONSTITUCION: 02/07/2009
 FEC. INSCRIPCION: 26/03/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 12/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.

DIRECCION TRIBUTARIA:

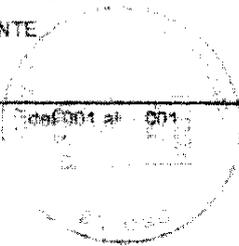
Direccion: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: CUARTA NORTE Número: 403 Intersección:
 CALIDAD EN BANANO S.A. GNA B ESTE Y 16 DE AGO Referencia ubicación: ATRAS DE LA IGLESIA LA PROVIDENCIA Telefono Trabajo:
 072980008 Telefono Trabajo: 072980008 Celular: 0993673532 Email: rfiallos28@hotmail.com

DIRECCION ESPECIAL:

OPCIONES TRIBUTARIAS:

- ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- RELACION DEPENDENCIA
- REGIMEN TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO CERRADOS: 0



SRI Se verificó que los documentos de identidad y certificado de verificación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 12/11/2014

Firma del Servicio Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se deriva.

Usuario: VACM00906 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 12/11/2014 15:08:03



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791742374001
RAZON SOCIAL: CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 02/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: BANACALI S.A.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS			

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Calle: CUARTA NORTE Número: 403 Intersección: CARRERA 9NA 8 ESTE Y 10 DE AGO Referencia: ATRAS DE LA IGLESIA LA PROVIDENCIA Telefono Trabajo: 072982242 Telefono Trabajo: 072980008 Celular: 0993676932 Email: rfillos28@hotmail.com

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 26 ENE 2017

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VACM040906 Lugar de emisión: MACHALA/VV. 25 DE JUNIO. Fecha y hora: 12/11/2014 15:08:03

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A."
Dirección: 4ta Norte 403 e/Carrera 9na Este y 10 Agosto
Celular N.- 0991709823
Machala, - El Oro- Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALIDAD EN BANANO "BANACALI" S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calles Cuarta Norte # 403 e/ Carrera 9na Este y 10 de Agosto, las accionistas de la compañía CALIDAD EN BANANO "BANACALI" S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, sin el requisito de la previa convocatoria se reúnen y expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside ésta Junta en calidad de Presidente la señora Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres y como Secretario el Gerente General, señor Wilson Elicio Sánchez Zhungata, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes las siguientes accionistas: 1.- EDITD ANGÉLICA AGUILAR FLORES, propietaria y titular de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes a USD \$. 30.000,00 (Treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de capital social, que representan 3.000 votos; 2.- MAYIYI IRENE CASTILLO TORRES, propietaria y titular de 7.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, equivalentes a USD \$. 70.000,00 (Setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de capital social, que representan 7.000 votos. Por encontrarse reunidas las accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía CALIDAD EN BANANO "BANACALI" S.A., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO N° SCVS.IRM.UJ.2017.001.0005; DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2017, SUSCRITO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA; **SEGUNDO:** RESOLVER SOBRE LA CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE ESTA JUNTA; **TERCERO:** RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FECHA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A., DEL AUMENTO DE CAPITAL, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE HACE CONSTAR EN EL ACTA COMO CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2016, A LAS 13H10,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CUANDO LO CORRECTO ES EL DÍA MIERCOLES VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2016, A LAS 13H10. Una vez puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad por las accionistas de la empresa y la Presidente dispone que el señor Secretario dé lectura al primer punto del orden del día, siendo el Gerente General de la empresa, señor Wilson Sánchez Zhungata, quien expresa que previo a tratar el primer punto del orden del día informa a las accionistas comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, por lo tanto se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMERO: CONOCER, RESOLVER SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO N° SCVS.IRM.UJ.2017.001.0005; DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2017, SUSCRITO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA; Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Toma la palabra el señor Wilson Sánchez Zhungata y hace conocer a la Junta que en fecha 03 de Enero del 2017, ha recibido una notificación de la Superintendencia de Compañías, para que subsane la observación realizada respecto a que en el cuadro de integración que consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas de fecha 23 de Enero del 2016, en la cual se ha deslizado un error involuntario, referente al cuadro de integración de capital, según informe jurídico contenido en el Memorando N° SCVS.IR.UJ.2017.003, indicando que el detalle del nuevo capital (\$99.200,00) no guarda relación con el número de acciones y el valor del actual capital social (\$ 100.000,00) de la compañía y se otorga un término de 30 días para subsanar la mencionada observación; caso contrario notificará mediante Resolución al Registrador Mercantil de Machala para que proceda con la cancelación de la inscripción de dicho acto societario, por lo que pone a consideración de las accionistas de la compañía se resuelva lo conveniente sobre este particular y se proceda a subsanar dicho error del cual aclara que únicamente se debe a un error en la sumatoria en el cuadro de integración de capital ya que no se ha hecho constar la suma total del capital existente y del capital que se aumentó. Las accionistas una vez que han escuchado detenidamente la exposición del Gerente General, resuelven por unanimidad proceder a subsanar y convalidar dicho error y que se corrija el cuadro de integración de capital. Luego se da lectura al segundo punto: **SEGUNDO:** RESOLVER SOBRE LA CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES QUE ADOPTE ESTA JUNTA. Toma la palabra la Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres, e indica que conforme se ha escuchado al Ing. Wilson Elicio Sánchez Zhungata, y por cuanto las observaciones realizadas por el Intendente de Compañías de Machala, se debe únicamente a un error en la falta de sumatoria entre el capital existente y el capital aumentado, solicita se resuelva sobre la convalidación de la escritura pública de aumento de

capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía. Acto seguido la Junta procede a deliberar el segundo punto del orden del día y resuelven por unanimidad convalidar la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Calidad en Banano Banacali S.A., celebrada el día 03 de Febrero del 2016, ante la Notaria Sexta del cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 480 y anotada en el Repertorio bajo el número 5086, en fecha 27 de Diciembre del 2016, en la cual se ha deslizado un error involuntario, referente al cuadro de integración de capital, por lo tanto la Junta por unanimidad resuelve que el cuadro de integración de capital constará de la siguiente manera:

ACCIONISTAS ACTUAL	CAPITAL	NUM/ACC	AUM/CAP NUMERARIO	ACC/EN	NUEVO/CAP	TOTAL/ACC
Editd Angélica Aguilar Flores	\$ 400,00	40	\$29.600,00	2.960	\$ 30.000,00	3.000
Mayiyi Irene Castillo Torres	\$ 400,00	40	\$69.600,00	6.960	\$ 70.000,00	7.000
TOTALES:	\$ 800,00	80	\$ 99.200,00	9.920	\$ 100.000,00	10.000

Luego se da lectura al tercer punto: **TERCERO: RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FECHA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A., DEL AUMENTO DE CAPITAL, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE HACE CONSTAR EN EL ACTA COMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2016, A LAS 13H10, CUANDO LO CORRECTO ES EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2016, A LAS 13H10;** Toma la palabra la Ing. Editd Angélica Aguilar Flores, y manifiesta lo siguiente: Que por error involuntario en el Acta de Junta General Universal, que trata del aumento de capital se ha hecho constar que fue celebrada el día Miércoles 23 de Enero del año 2016, a las 13h10, cuando lo correcto es que fue celebrada el día miércoles 20 de Enero del año 2016, a las 13h10, tal como consta en la grabación del audio de la mencionada acta; ratificando que las decisiones tomadas en esa Junta General Universal, quedan iguales. Las accionistas una vez que han escuchado detenidamente la exposición de la accionista Editd Angélica Aguilar Flores, resuelven por unanimidad rectificar y convalidar la fecha del Acta de Junta General sobre el aumento de capital, siendo lo correcto que fue celebrada el día Miércoles 20 de Enero del año 2016, a las 13h10. La Presidente de la Junta dispone que por haberse tratado todos los puntos del orden del día, se conceda un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y por unanimidad es ratificada por todos los asistentes y se autoriza al Gerente General señor Wilson Elicio Sánchez Zhungata, para que realice el trámite correspondiente para la subsanación de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Calidad en Banano Banacali S.A., celebrada el día 03 de Febrero del 2016, ante la Notaria Sexta del cantón Machala, Dra. Lenny

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORD. - ECUADOR

Blacio Pereira, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 480 y anotada en el Repertorio bajo el número 5086, en fecha 27 de Diciembre del 2016 y de la fecha del Acta de Junta General Universal, sobre el aumento de capital, quienes para constancia firman en unidad de acto a las once horas treinta minutos, en el lugar y fecha anotados inicialmente, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifica.- f) Mayiyi Irene Castillo Torres.- PRESIDENTA - ACCIONISTA.- f) Wilson Elicio Sánchez Zhungata GERENTE -SECRETARIO; Editd Angélica Aguilar Flores - ACCIONISTA

Mayiyi Castillo

Ing. Mayiyi Irene Castillo Torres
PRESIDENTA

Wilson E Sánchez Zhungata

Wilson Elicio Sánchez Zhungata
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Angélica Aguilar Flores

Ing. Editd Angélica Aguilar Flores
ACCIONISTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Machala, 16 de Enero del 2017.

Wilson E Sánchez Zhungata

Wilson Elicio Sánchez Zhungata
SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2016, LAS 13H10.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a los veinte días de enero del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas diez minutos, en las oficinas ubicadas en la calle Cuarta Norte entre Novena B Este y Diez de Agosto, se reúnen las accionistas señoras: **1. Editd Angélica Aguilar Flores**, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; y, **2. Mayiyi Irene Castillo Torres**, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; accionistas que constituyen el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. (USD\$ 800,00)**, los mismos que por

unanimidad de votos del capital pagado resuelven constituirse en junta general universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: *"1. Conocer y resolver respecto al aumento de capital social y reforma del estatuto de la compañía; 2. Conocer y resolver sobre la descripción y forma de pago del aumento de capital; 3. Autorización al representante legal de la compañía para que perfeccione lo resuelto en esta junta"*. Preside la Junta la titular de la Compañía señora Mayiyi Irene Castillo Torres y actúa en la Secretaría el Gerente General señor Wilson Elicio Sánchez Zhungata. Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día: *Conocer y resolver respecto al aumento de capital social y reforma del estatuto de la compañía*, manifestando a los accionistas concurrentes, sobre la necesidad de aumentar el capital de la Compañía a fin de dar un mejor cumplimiento a las actividades propias del objeto social de la misma, para cuyo efecto propone que sea en el monto de **noventa y nueve mil doscientos dólares (USD\$99.200,00)**, de manera que el capital, que actualmente es de **ochocientos dólares (USD\$ 800,00)**, totalice **cien mil dólares (USD\$100.000,00)**. La junta luego de deliberar sobre el particular resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, aprobar el aumento de capital en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$99.200,00)**, y como consecuencia, con la misma unanimidad resuelven reformar el Artículo Quinto y Décimo Cuarto del Estatuto Social de manera que digan: **"ARTÍCULO CUARTO. DEL CAPITAL. El capital social de la Compañía es de cien mil dólares de los estados unidos de américa (USD\$100.000,00),**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO
EJECUTOR

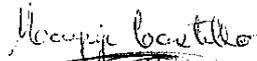
dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares (USD\$10,00) cada una de ellas. Todos los accionistas gozarán de iguales derechos a un voto por acción en las resoluciones de la Junta General.- ARTICULO DÉCIMO CUARTO: TÍTULOS DE LAS ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al diez mil, serie "A" contendrán las declaraciones prescritas por la ley y serán autorizados por la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía. Podrán emitirse también certificados que contengan varios títulos de acciones haciendo constar en los mismos la numeración correspondiente.- En cumplimiento del **segundo punto** del orden del día: Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago del aumento de capital, la señora Presidenta Mayiyi Irene Castillo Torres indica que resulta conveniente a los intereses de la Compañía que el pago del aumento acordado lo efectúen los accionistas suscriptores en numerario, a fin de inyectar dinero fresco al capital de la compañía y la suscripción se la haga considerando el derecho preferente que tiene cada accionista en la Compañía. Expuesto lo anterior y luego de darse diversas opiniones, la Junta aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, que el pago se lo haga en numerario. La accionista señora Editd Angélica Aguilar Flores, renuncia a su derecho preferente de suscribir el cincuenta por ciento de capital y en consecuencia suscribe **dos mil novecientos sesenta acciones (2.960)** y la accionista señora Mayiyi Irene Castillo Torres suscribe **seis mil novecientos sesenta acciones (6.960)**. La accionista señora Editd Angélica Aguilar Flores manifiesta a la Sala que en cuanto a la forma de pago propone hacerlo de la siguiente manera: En dinero en efectivo. La junta delibera sobre la propuesta hecha por la accionista y luego de darse diversos criterios, por unanimidad de votos del capital pagado, resuelve que el pago se lo haga de conformidad a la propuesta que efectúa la accionista señora Editd Angélica Aguilar Flores, aprobándose por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, el cuadro definitivo de suscripción de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NUM/ACC	AUM/CAP.	ACC/EN	NUEVO/CAP	TOTAL/ACC
ACTUAL			NUMERARIO	A/C		
Editd Aguilar Flores	\$400,00	40	\$29.600,00	2.960	\$ 30.000,00	3.000
Mayiyi Castillo Torres	\$400,00	40	\$69.600,00	6.960	\$ 70.000,00	7.000
TOTALES:	\$800.00	80	\$ 99.200,00	9.920	\$ 100.000,00	10.000

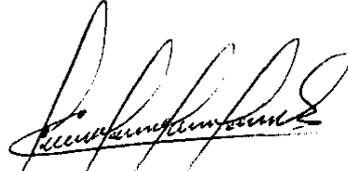
Finalmente en cumplimiento del **tercer punto** del orden del día: *Autorización al representante legal de la compañía para que perfeccione lo resuelto en esta junta*, la junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, autorizar al Gerente General para que otorgue la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos y legalice las resoluciones tomadas por esta junta. No habiendo

DRA. LENNY BLASCO FERRER
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el mismo quorum original, el Secretario da lectura al contenido del presente documento, acta que es aprobada en todo su contenido por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, levantándose la sesión a las catorce horas cuarenta minutos del indicado día, firmando para constancia y validez de la misma las accionistas presentes, Presidenta y Secretario que certifica.

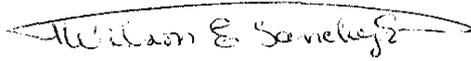


Sra. Mayiyi Irene Castillo Torres
Accionista - Presidente



Sr. Editd Angélica Aguilar Flores
Accionista

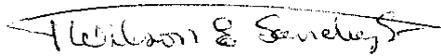
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Sr. Wilson Elicio Sánchez Zhungata
Gerente General
Secretario de la Junta General

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**, al cual me remito en caso necesario.

Machala, 20 de enero de 2016

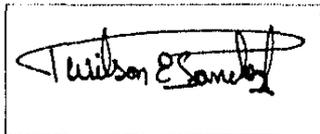


Sr. Wilson Elicio Sánchez Zhungata
Gerente General
Secretario de la Junta General

-diez-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702426594

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR FLORES EDITD ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: SANCHEZ TINOCO ELICIO

Nombres de la madre: CHUNGATA ORDOÑEZ MARIA ANGELICA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 178-005-45337



178-005-45337

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 15:53:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



L.B.P. -once-

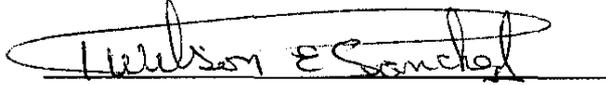
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Pública junto con los documentos anexos y
2 habilitantes que se incorporan, con todo el valor
3 legal, y que el interviniente acepta en todas y cada
4 una de sus partes, minuta que está firmada por la
5 Abogada Patricia Barzallo Asanza, Matriculada en el
6 Foro de Abogados del C.N.J. Para la celebración y
7 otorgamiento de la presente escritura se observaron
8 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída
9 que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel
10 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
11 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
12 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual
13 doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

14
15 
16

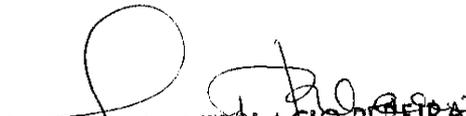


17

17 **WILSON ELICIO SÁNCHEZ ZHUNGATA**
18 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
19 **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**

20 C. C. No. 0702426594

21 R. U. C. No. 0791742374001

22
23
24
25 
26 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
27
28

SE OTORGA ANTE MI y, en fe de confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismo lugar y fecha de su celebraci3n.***.***.



[Handwritten Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

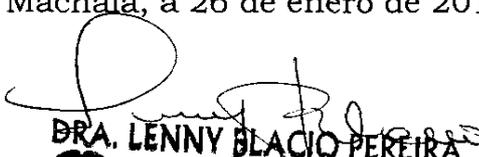
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

TELEFAX: 2960-885

No. ESCRITURA
20170701006000024

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial
2 vigente, tomo nota de la escritura pública de
3 CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN AL AUMENTO
4 DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
5 DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI
6 S. A., otorgada ante mí Doctora Lenny Noemí Blacio
7 Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el 03 de febrero
8 del año 2016, al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE
9 UNA COMPAÑÍA ANONIMA CALIDAD EN BANANO
10 BANACALI S. A., otorgada ante el Notario Sexto del
11 Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea,
12 con fecha dos de julio del año dos mil nueve, cuyo
13 protocolo está a mi cargo.-

14 Machala, a 26 de enero de 2017

15
16 
17 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 003-002-000025194



20170701006O00115

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701006O00115

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2017, (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	DE CONVALIDACION
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A., QUE HACE EL SR. WILSON ELICIO SÁNCHEZ ZHUNGATA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE FECHA 3/FEB/2017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701006P00152

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791742374001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMER TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701006P00152

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 491



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONVALIDACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	41
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702426594	SANCHEZ ZHUNGATA WILSON ELICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

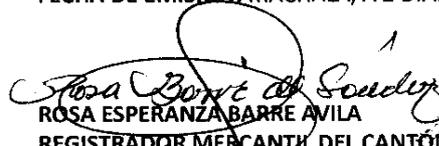
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /26/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

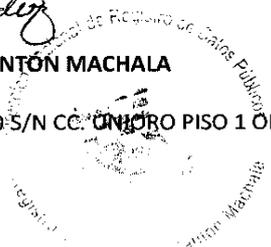
CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CONVALIDACION Y RATIFICACION AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 5938 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2009.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y A FOJAS 9572 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2016.- AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





Handwritten signature/initials

Remitente: **WILSON SANCHEZ ZHUNGATA**

No. Trámite: **218-0**

Expediente: **10936**

Razón social: **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**

RUC: **[Blank]**

SubTipo trámite: **CONVALIDACION**

Handwritten signature

Asunto: **CONVALIDACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, EN REFERENCIA AL OFICIO JURIDICO 005 DE ENERO 03 DE 2017**

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador = **88**

ZHUNGATA, ecuatoriano, mayor de edad, número **0702426594**, domiciliado en la ciudad de Machala, Representante Legal de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, ante usted en la debida forma comparezco y digo.

1.- Encontrándome dentro del término legal pertinente doy cumplimiento a lo solicitado por su Autoridad, mediante Oficio N° SCVS.IRM.UJ.2017.001.0005, de fecha 03 de enero del 2017, por lo que adjunto la Escritura Pública de Ratificación al Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, debida y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, con el número de Repertorio 346, número de inscripción 41 en fecha 02 de febrero del 2017.

2.- Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla electrónica: **paty91ec@hotmail.com**

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Wilson E Sanchez
Wilson Sánchez Zhungata

Fátima Basso
MAT. 07-2008-96
FORO DE ABOGADOS.
098 863 42510



--

2 2

2 .



MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2017.0080

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

PARA: ING. ELSA ORELLANA ROSARIO
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1

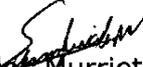
FECHA: FEBRERO 09 DE 2017

ASUNTO: AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍA CALIDAD EN BANANO BANACALI
S.A. EXP. 10936

Estimada Ing. Orellana:

En atención al Memorando N. SCVS.IRM.UJ.2017.051 de febrero 09 del presente año, remitido por Ab. Bélgica Medina Sanchez, dispongo continúe con el trámite de Aumento de Capital de la compañía CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A. EXP. 10936, por haber subsanado las observaciones realizadas mediante oficio N. SCVS.IRM.UCI.2017.001.005 de enero 03 del presente año.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



RECIBIDO POR:

Karen

.....
ING. ELSA ORELLANA



MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.051

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: FEBRERO 09 DE 2017.

ASUNTO: TRÁMITE DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**

En virtud de que la Compañía en referencia ha subsanado las observaciones realizadas mediante Oficio Nro. SCVS.IRM.UJ.2017.001.0005 de enero 3 de 2017, al remitir testimonio de Escritura Pública de Convalidación y ratificación al Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **CALIDAD EN BANANO BANACALI S.A.**, celebrada el 26 de enero de 2017, ante la Notaria Sexta del Cantón Machala Dra. Lenny Noemí Blacio Pereira, documento público que conforme a la revisión, cumplen con la normativa legal vigente, me permito solicitarle disponga a la Unidad de Registro de Sociedades que continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 10936
Trámites No. 218-0 / No. 2490-1

Adjunto: Expedientillo con 2 testimonios de escrituras públicas.

CC: Ing. Esla Orellana Rosario
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.

09 FEB 2017
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]